

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 27 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica núm. de expediente y se otorga plazo para subsanación de la documentación presentada por la entidad «Construcciones Azagra, S.A.», en relación con una solicitud para «instalación eléctrica en baja tensión», consistente en red subterránea de BT para distribución a polígono industrial, sita en Parque Industrial Matalagrana, de la localidad de Almonte (Huelva).

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos acto administrativa a la entidad Construcciones Azagra, S.A., y no pudiéndose practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se publica el presente anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Servicio de Atención al Ciudadano, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva.

Conforme a lo previsto en el artículo 42.4, párrafo segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se informa a la entidad arriba referenciada que la solicitud deducida para «Instalación Eléctrica en Baja Tensión», consistente en red subterránea de BT para distribución a polígono industrial, sita en Parque Industrial «Matalagrana», en la localidad de Almonte (Huelva), tuvo entrada con fecha 28 de abril de 2008 en el Registro General de esta Delegación Provincial para su tramitación, dando lugar al inicio del correspondiente procedimiento bajo el núm. de expediente 22.117 B.T., observándose, asimismo, que carece de documentación preceptiva de acuerdo con la reglamentariamente exigida.

De acuerdo con lo anterior, se le requiere para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporte al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Huelva, 27 de junio de 2008.- La Delegada, P.D.(Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Eduardo J. López Molina.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Au-

tónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

PROGRAMA: PROYECTOS Y EMPRESAS CALIFICADAS COMO I+E. AYUDAS POR INCORPORACIÓN SOCIOS TRABAJADORES

Expte.: CA/STC/00008/2007.

Beneficiaria: Turismo en Playas y Sierra de Cádiz, S.L.L.

Municipio: El Puerto de Santa María.

Subvención: 5.288,80 euros.

Expte.: CA/STC/00013/2007.

Beneficiaria: Surmeyca, S.L.L.

Municipio: La Línea de la Concepción.

Subvención: 14.424 euros.

Expte.: CA/STC/00020/2007.

Beneficiaria: Ocio Rural Valle Hermoso, S.L.L.

Municipio: Alcalá del Valle.

Subvención: 4.808 euros.

Cádiz, 30 de mayo de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 9 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 142/08. Núm. de acta: 9661/08.

Interesado: Don Hamza Oumaadani, trab. accidentado, perteneciente a la empresa «Cipriano Campos Campos».

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 27 de mayo de 2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 188/08. Núm. de acta: 155889/07.
 Interesada: «Bética de Servicios Integrales, S.L.», CIF: B-91046250.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 19 de mayo de 2008.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 206/08. Núm. de acta: 172562/07.
 Interesada: «Sodein Corporate, S.L.», CIF: B-91418145.
 Solidaria: Cubiertas y Tejas Beycal 2006, S.L. (Notificada).
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 26 de mayo de 2008.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 208/08. Núm. de acta: 186407/07.
 Interesada: «Sodein Corporate, S.L.», CIF: B-91418145.
 Solidaria: Ctnes. Bermadi, S.L. (Notificada).
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 4 de junio de 2008.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 9 de julio de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 9 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador número GR/055/2008.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador GR/055/2008 incoado contra Zafiro Tours, S.A., titular del establecimiento denominado Agencia de Viajes Zafiro, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Calle Progreso, 70, de la localidad de Las Gabias, Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, este podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 9 de julio de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 8 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 392/2008, interpuesto por don Miguel Pérez González, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga), concretándola al municipio de Manilva.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 392/2008, interpuesto por don Miguel Pérez González, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario, núm. 392/2008, interpuesto por don Miguel Pérez González contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 11 de diciembre de 2007, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Estepona (Málaga), concretándola al municipio de Manilva.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 392/2008, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, por don Miguel Pérez González, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga), concretándola al municipio de Manilva.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 8 de julio de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 8 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 235/2008, interpuesto por don Ginés Cabas García contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Vélez-Málaga (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso con-